

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

00026427



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 954

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1884

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 02 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 02 de abril de 2019 15:24

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1303889685	LEON HIDALGO LUIS RENE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300235304	VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de marzo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3025714000	23/05/2018 8 38 28	66607		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

PARA VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA: Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: (Oeste) 7,00- linderos con calle pública, Atrás: (Este) 7,56- linderos propiedad particular, Costado Derecho: (Norte) 42,00m- linderos Carlos Jaramillo y Guillermo Cevallos, Costado Izquierdo: (Sur) 40,76m- linderos Rodrigo Granda y Vicente Vera. Con un área de: 299,13m².

Dirección del Bien: BARRIO BELLAVISTA

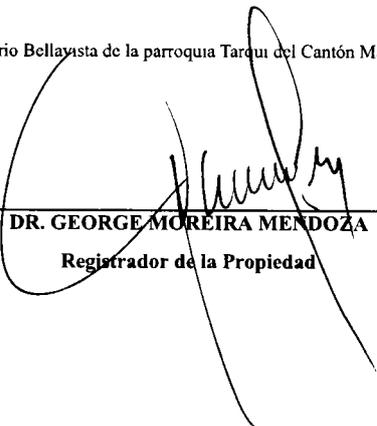
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000042340



20191308001P01431

00026428



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01431						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2019, (11:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300235304	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON HIDALGO LUIS RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303889685	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9000.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00026429



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

**OTORGA EL SEÑOR VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA;
A FAVOR DEL SEÑOR LUIS RENE LEON HIDALGO.-**

CUANTIA: \$ 9,000.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte en calidad de **VENDEDOR**, el señor **VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA**, de estado civil viudo, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura, de setenta y seis años, de ocupación jubilado, domiciliado en Avenida diez # 765 y calle ocho de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 052611797; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **LUIS RENE LEON HIDALGO**, soltero, por sus propios derechos, ecuatoriano, de cincuenta y siete años, de ocupación ayudante, domiciliado en la vía al Aeropuerto de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 052384803; Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados

que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, el señor **VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA,** a quien de ahora en adelante se le denominará como "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **LUIS RENE LEON HIDALGO,** a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el vendedor ser dueño y propietario de un Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: (Oeste): Siete metros y lindera con calle pública, Atrás: (Este): Siete metros cincuenta y seis centímetros y lindera propiedad particular, Costado Derecho: (Norte): Cuarenta y dos metros y lindera Carlos Jaramillo y Guillermo Cevallos, Costado Izquierdo: (Sur): Cuarenta metros setenta y seis centímetros y lindera Rodrigo Granda y Vicente Vera.

00026430



Con un área de: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
TRECE METROS CUADRADOS. Este Predio fue adquirido
por Partición voluntaria extrajudicial, renuncia de
cuota hereditaria, adjudicación de bienes y
Compraventa con demanda, según consta del contrato
realizado en la Notaria Primera de Manta, el
veinte de noviembre del año dos mil diecisiete e
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta
el veintidós de mayo del dos mil dieciocho.-
Predio que a la presente fecha se encuentra
libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los
antecedentes expuestos, el vendedor el señor **VICENTE
AUGUSTO VERA MOLINA,** tienen a dar en venta real perpetua
enajenación un bien inmueble el mismo que se vende en
el mismo estado que se adquirió sin que haya existido
sin mejoras, descrito e individualizado en la
cláusula de los antecedentes, a favor del comprador
señor **LUIS RENE LEON HIDALGO,** quien compra adquiere
y acepta para sí, el bien inmueble ubicado en la
calle pública del Barrio Bellavista de la parroquia
Tarqui del Cantón Manta.-. No obstante de
determinarse sus mensuras, la venta se la
realiza en el estado en que se encuentra el
bien, bajo los linderos ya determinados,
cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA : CUANTIA Y
PRECIO.-** El precio pactado por la siguiente venta es
de NUEVE MIL DOLARES; valor que el comprador entrega
en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al
contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y
sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por
tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
lesión enorme. **QUINTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-**

el Comprador declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la



COMPROBANTE DE PAGO

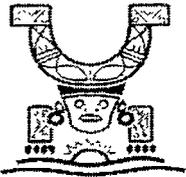
00026431



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA \$9000.00 CANCELANDO POR EL VALOR DE \$4246 31 PAGANDO LA DIFERENCIA DE \$4753 69 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			0,00	0,00	422093	4385307
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1300235304	VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO	NA	Impuesto principal	47,54		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,26		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		61,80	
1303889685	LEON HIDALGO LUIS RENE	NA	VALOR PAGADO		61,80	
			SALDO		0,00	

EMISION: 29/03/2019 10:37:06 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T850724568

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR. ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-02-57-14-000	299,13	4246,31	422093	4385399
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1300235304	VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO	TARQUI - BELLAVISTA - CALLE PÚBLICA	Impuesto principal	42,46		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,74		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		55,20	
1303889685	LEON HIDALGO LUIS RENE	NA	VALOR PAGADO		55,20	
			SALDO		0,00	

EMISION: 28/03/2019 14:07:17 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T236460082

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



COMPROBANTE DE PAGO

28/03/2019 14.07.47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR. ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-02-57-14-000	299,13	4246,31	422094	4385398

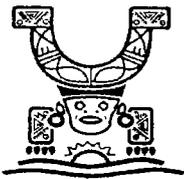
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300235304	VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO	TARQUI - BELLAVISTA - CALLE PÚBLICA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Pnncipal Compra-Venta	2,36
			TOTAL A PAGAR	3,36
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	3,36
1303889685	LEON HIDALGO LUIS RENE	NA		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

EMISION: 28/03/2019 14:07:46 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1812885728
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





00026432

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000019872

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1300235304

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO ✓

TARQUI BELLAVISTA CALLE PUBLICA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

628744

CAJA:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO: 28/03/2019 09:48:01



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097907

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

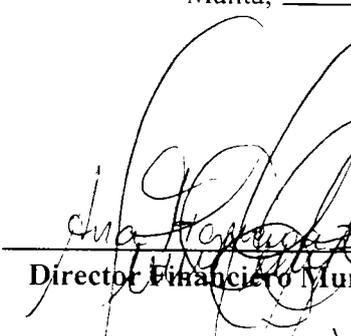
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a VERA MOLINA-VICENTE AUGUSTO
ubicada TARQUI-BELLAVISTA-CALLE PUBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 4246.31 CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON 31/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA-VENTA, CON LA CUANTÍA \$9000.00


ELABORADO: YESSICA QUIJUE

28 DE MARZO DEL 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal





00026433

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159987

N° ELECTRÓNICO : 65908

Fecha: Jueves, 28 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-02-57-14-000

Ubicado en: TARQUI - BELLAVISTA - CALLE PÚBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 299.13 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300235304	VERA MOLINA-VICENTE AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,246.31

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,246.31

SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

187
31.36
58.56

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11583D5VKLN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-28 11:26:29.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldía@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127542

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de **MARZO** 2019: 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3025714000: TARQUI - BELLAVISTA - CALLE PÚBLICA

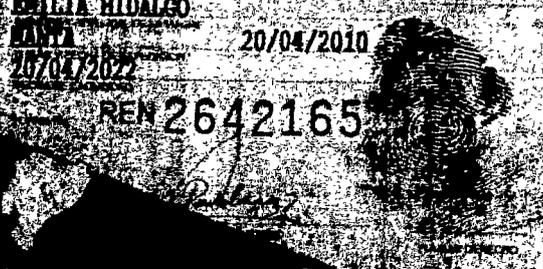
Manta, VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ELECTORIANAS ***** V334412222
 SOCIERO
 MANABIA AYUDANTE
 LEON HIDALGO
 LEON HIDALGO
 MANTA 20/04/2010
 2070472022
 REN 2642165



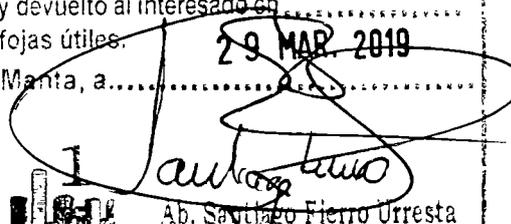
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS
 CIUDADANIA 1303889685
 LEON HIDALGO LUIS RENE
 MANABI/MANTA/MANTA
 11 JUNIO 1961
 002-0029-00876 IN
 MANABI/MANTA
 MANTA 1961



00026434


 CERTIFICADO DE VOTACION
 0043 M 0043-003 1303889685
 LEON HIDALGO LUIS RENE
 MANABI
 MANTA
 DISTRITO 1
 PARRISQUIA MANTA
 ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 29 MAR 2019
 Manta, a

 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303889685

Nombres del ciudadano: LEON HIDALGO LUIS RENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WILFRIDO LEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EMILIA HIDALGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-211-01173



199-211-01173

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **130023530-4**

APELLIDOS Y NOMBRES: **VERA MOLINA VICENTE GUAYUMBE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **20-08-19-58**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **VIUDO**
 MARITAL: **ANA LINDA**
 MARCA ANCHURADA




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **Jubilado**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VERA BACAC**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOLINA ELIA**

LUGAR Y FECHA DE EMPROBACIÓN: **MANA 2018-08-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-08**




00026435



V



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300235304

Nombres del ciudadano: VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BARCIA ANCHUNDIA MARIA JUANA LEONOR

Nombres del padre: VERA ISAAC

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA ELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-211-01352



199-211-01352

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00026436



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina MANTA
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006365, certifico hasta el día de hoy 26/03/2019 9:01:47, la Ficha Registral Número 66607.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3025714000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 23 de mayo de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO BELLAVISTA

LINDEROS REGISTRALES:

PARA VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA: Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: (Oeste) 7,00- lindera con calle pública, Atrás: (Este) 7,56- lindera propiedad particular, Costado Derecho: (Norte) 42,00m- lindera Carlos Jaramillo y Guillermo Cevallos, Costado Izquierdo: (Sur) 40,76m- lindera Rodrigo Granda y Vicente Vera. Con un área de: 299,13m2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL, RENUNCIA DE CUOTA, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA	1641 22/may/2018	42.833	42.902

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de mayo de 2018 Número de Inscripción: 1641 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3406 Folio Inicial:42.833
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:42.902
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

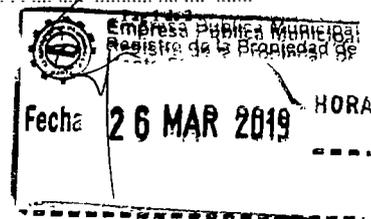
a.- Observaciones:

PARTICIÓN VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL, RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA, ADJUDICACIÓN DE BIENES Y COMPRAVENTA CON DEMANDA. Partición Extrajudicial de bienes dejados por la Sra. María Juana Leonor Barcia Anchundia. Mediante este mismo documento los Comparecientes herederos de la Causante, declaran que el nombre correcto de la causante es MARÍA JUANA LEONOR BARCIA ANCHUNDIA, el mismo que por un error involuntario se hizo constar como Juana Leonor Barcia Anchundia, aclaratoria que la realizan para que en lo posterior se corrija en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. La Partición se la realiza en porcentajes entre los Herederos Vicente Augusto Vera Molina (Cónyuge sobreviviente) y sus hijos Sandra Tatiana, Lenín Fabricio, Vicente Stalin, y Johanna María Vera Barcia. Renuncia de Cuotas Hereditaria. El Sr. Lenin Fabricio Vera Barcia, por sus propios y personales derechos sin coacción ni amenaza alguna, renuncia a favor de Vicente Augusto Vera Molina, Sandra Tatiana, Vicente Stalin, y Johanna María Vera Barcia, esto es el 12.50 por ciento de las cuotas hereditarias que le corresponde como hijo heredero, sobre tres bienes inmuebles ubicados Barrio Bellavista de ésta Ciudad de Manta, Sitio La Cercada Barrio Del Gavilán-Jesús de Nazareth, y otro ubicado en el sitio La Cercada Barrio El Gavilán-Jesús de Nazareth de la parroquia y Cantón Manta. Los Herederos Vicente Augusto Vera Molina y los herederos Sandra Tatiana, Johanna María y Vicente Stalin Vera Barcia, proceden a

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:66607

martes, 26 de marzo de 2019 9:01



subdividir el inmueble ubicado en el Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, se adjudican para si mismo y a su vez proceden a vender dos lotes de terrenos. Los compradores Sr. Carlos Alberto Triviño Mero, representado por la Sra. Marianita Del Rocio Triviño Mero. El Sr. Willian Edison Heredia Valencia Casado con la Sra. Erika Jessenia Palma Hernández. Los comparecientes declaran que aceptan la Partición de los bienes dejados por la Sra. María Juana Leonor Barcia Anchundia, y a la vez declaran que los lotes descritos en el numeral 3 y 4 de los antecedentes, en la actualidad tienen Demandas Vigentes, según solvencia emitida por el Sr. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. Actualmente dichas Demandas se encuentran Canceladas con fecha 27 de Junio del 2018 bajo el N.- 135 del registro de Sentencias. (cancelan demandas de fecha Marzo 3 del 2010 No. 80 y Octubre 5 del 2010 bajo el No. 333)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000061326	BARCIA ANCHUNDIA MARIA JUANA LEONOR		MANTA	
COMPRADOR	1305901694	TRIVIÑO MERO CARLOS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	166856	HEREDIA VALENCIA WILLIAN EDISON	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO-RENUNCIANTE	1306477371	VERA BARCIA LENIN FABRICIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO-VENDEDOR	1300235304	VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO-VENDEDOR	1307141141	VERA BARCIA SANDRA TATIANA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO-VENDEDOR	1305401315	VERA BARCIA VICENTE STALIN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO-VENDEDOR	1313831255	VERA BARCIA JOHANNA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1868	07/abr/2014	36 842	36 859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:01:48 del martes, 26 de marzo de 2019

A petición de: VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta - E

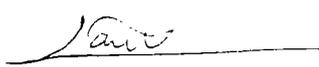
Fecha: 26 MAR 2019 HORA

Pag 2 de 2

00026437



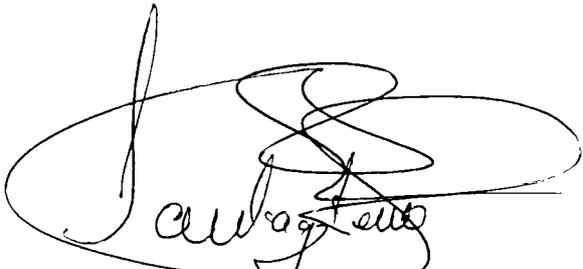
minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado LENIN FABRICIO VERA BARCIA, matricula número: trece - dos mil noventa y dos - veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. -


VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA

C.C.No. 1300235304


LUIS RENE LEON HIDALGO

C.C.No. 130388963-5


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01431.- EL**
NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

00026438

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

954

Número de Repertorio:

1884

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 954 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303889685	LEON HIDALGO LUIS RENE	COMPRADOR
1300235304	VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3025714000	66607	COMPRAVENTA

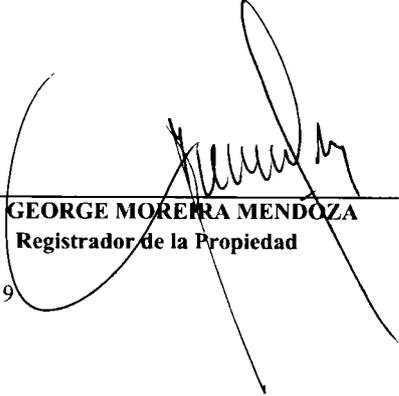
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-abr./2019

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 2 de abril de 2019